

ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 02 EXTRAORDINARIA

Fecha 30 de Marzo de 2022

Hora de inicio: 20:09 horas.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 9 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024. **Contando con la ausencia justificada de los regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS y C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA.**

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por Mayoría de 9 regidores presentes de 11 que integran de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Solicitud presentada por la Directora de Medio Ambiente ING. ARANZAZÚ ESTEFANIA CASTORENA PÉREZ, en la cual solicita se someta a votación y en su caso aprobación el siguiente punto de acuerdo, con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos solicitados para participar en el programa de Acción del Campo para el Cambio Climático 2022, el cual, se cita a continuación:

Se autoriza al Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, a participar en el PROGRAMA DE ACCIÓN DEL CAMPO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, EJERCICIO 2022, DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER-JALISCO), EN EL COMPONENTE 5: VIVEROS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO, BAJO EL CONCEPTO SUMINISTRO, INSTALACIÓN O MANTENIMIENTO DE VIVEROS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO, CON UN MONTO DE APOYO DE HASTA \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo al Presidente Municipal C. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Síndica C. Harlene Morales Vargas y Encargado de Hacienda Municipal C. Gonzalo López Barragán.

Con relación a dicho tema, por unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación de la **Directora de Medio Ambiente ING. ARANZAZÚ ESTEFANIA CASTORENA PÉREZ**, quien acto continuo, tomando la palabra da una amplia explicación respecto al tema, mencionando que dicha solicitud es para participar en la convocatoria de SADER, del programa **Acción del Campo para el Cambio Climático**, que apoya a los Municipios bajo el concepto de Viveros, el apoyo que se obtendría es hasta \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m. n.) siendo el 100 %, ya que el Ayuntamiento no aportaría nada, todo sería aportación por parte del Gobierno del Estado.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo siguiente:

Se autoriza al Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, a participar en el PROGRAMA DE ACCIÓN DEL CAMPO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, EJERCICIO 2022, DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER-JALISCO), EN EL COMPONENTE 5: VIVEROS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO, BAJO EL CONCEPTO SUMINISTRO, INSTALACIÓN O MANTENIMIENTO DE VIVEROS PARA

EL DESARROLLO PRODUCTIVO, CON UN MONTO DE APOYO DE HASTA \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo al Presidente Municipal C. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Síndica C. Harlene Morales Vargas y Encargado de Hacienda Municipal C. Gonzalo López Barragán.

Tomando la palabra el Presidente Municipal **C. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** agradece el apoyo a la **Directora de Medio Ambiente ING. ARANZAZÚ ESTEFANIA CASTORENA PÉREZ** por estar pendiente de dichos apoyos, e invita que siga trayendo proyectos a los cuales se puedan aspirar. Así mismo comenta a la ciudadanía a acercarse a solicitar asesoría para aspirar a recibir ayuda de los programas que ofertan en el Departamento de Desarrollo Agropecuario.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, del 30 de Marzo de 2022, siendo las 20:15 horas.

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL